

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MANIZALES DOS

BETTY ALEXANDRA ZAPATA GIRÓN

CITA Y EMPLAZA

A los Señores ARACELLY GONZALEZ CALDERON y CARLOS AUGUSTO MARIN GIRALDO, parientes y demás personas interesadas de acuerdo al artículo 61 del Código Civil Colombiano, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Manizales Dos, ubicada en la ubicada en la carrera 20 No. 24 – 46 Edificio Inurbe, Teléfono 8832526, con el fin de ser notificado e informado de las diligencias administrativas de Restablecimiento de Derechos que se adelantan a favor de la adolescente Giset Juliana Gonzalez Calderon .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ORIGINAL FIRMADO:

BETTY ALEXANDRA ZAPATA GIRÓN
Defensora de Familia
Centro Zonal Manizales Dos
ICBF Regional Caldas.

ICBF Regional Caldas
Carrera 20 No. 24 - 46 Tel: 8832526
Manizales

Fijado el: 22 de marzo de
2019

Desfijar el: 1 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales Dos

37002




El futuro
es de todos


Gobierno
de Colombia

PÚBLICA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal Manizales Dos - CAIVAS
Teléfono: 8832526

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080